

BIBLIOGRAFÍA

JOSÉ BARRAGÁN

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Las ciencias sociales y el Colegio Nacional 189*

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Las ciencias sociales y El Colegio Nacional*, México, El Colegio Nacional, 1985, 240 pp.

Quizá sea oportuno iniciar esta reseña, aclarando que Fix-Zamudio, que aparenta ser a simple vista el único autor del libro, no es sino el artífice, el alma de cuatro diferentes mesas redondas con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la creación de El Colegio Nacional, del cual es miembro el propio querido maestro, Fix-Zamudio.

Realmente el libro contiene, además de las palabras introductorias de Fix-Zamudio, las participaciones de 18 reconocidas personalidades en el campo de las ciencias sociales, entre las que se incluye a Fix-Zamudio, que se dieron cita en esas cuatro mesas redondas celebradas, la primera el 20 de julio; la segunda, el 11 de agosto; la tercera, el 23 del mismo mes de agosto, y la cuarta, el 6 de septiembre, todas en 1983. Además, el índice general menciona que debían venir también unas palabras de presentación a cargo del doctor Guillermo Soberón Acevedo, que, por error sin duda, no llegaron a incorporarse al libro, que tengo en mis manos.

Pese a estos descuidos del editor, el contenido del libro es interesante. Veamos.

La primera mesa redonda, habida el 20 de julio de 1983 tuvo como tema de estudio: *El derecho. Visión panorámica*. Esto es, se propuso su coordinador presentar una visión sucinta de la evolución que ha tenido el derecho mexicano en los últimos cuarenta años.

En esta primera mesa redonda participaron cuatro especialistas, cuyos trabajos se recogen en este libro. Estas personalidades son Jorge Barrera Graf, quien habló sobre la evolución del derecho civil y mercantil; José Ovalle Favela, que trató del derecho procesal; Santiago Barajas Montes de Oca, sobre el derecho del trabajo y la seguridad social; concluyendo esta mesa con la propia intervención de Fix-Zamudio, quien además de coordinador y autor de las palabras introductorias, analizó el tema "Cuarenta años de enseñanza e investigación jurídicas en México".

Como decimos, tienen de común ese propósito de ofrecer cuáles han sido los cambios, la evolución experimentada por esas ramas del derecho patrio. No son todas las ramas del derecho, las aquí analizadas, faltó el derecho agrario, el derecho administrativo, el derecho financiero, el derecho constitucional, etcétera. Con todo la selección es estu-penda y en cada supuesto, sus autores consiguen el objetivo propuesto, con brevedad, con precisión y acierto.

La segunda mesa redonda, que tuvo lugar el 11 de agosto de 1983,

tomaron parte cinco autores: Antonio Carrillo Flores, quien habló sobre la evolución de las atribuciones del Estado mexicano vinculados al desarrollo de México; José Chaves Nieto, el cual trató sobre la Constitucionalización de los principios administrativos; Elisur Arteaga, que habló sobre las grandes innovaciones del derecho administrativo; Alejandro Carrillo Castro, quien se ocupó de los reclamos desatendidos de la doctrina administrativa y, finalmente, José Francisco Ruiz Mas-sieu, autor que estudia el derecho público de las entidades federativas y de los municipios, como un derecho olvidado. Sobra advertir que todas estas participaciones tuvieron como común la evolución de las atribuciones del Estado mexicano vinculadas al desarrollo de México. También, como ocurría con el tema de la primera mesa, se trata aquí de una selección de temas, encomendada a otros tantos conocidos especialistas.

El tema de la tercera mesa redonda, celebrada el 23 de agosto de 1983, el sistema político mexicano, en la cual se expusieron cinco diferentes opiniones, como la de Julio Labastida, acerca de una caracterización del sistema político mexicano; Jorge Madrazo, quien trató sobre el problema de la reforma constitucional en México; Raúl Cardiel Reyes, sobre el sentido político de las últimas reformas constitucionales (las relativas a materia económica de los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales de diciembre de 1982); Diego Valadés, quien, en particular analiza el contenido de esas reformas a los artículos mencionados; y Jorge Carpizo, que trata un tema, al que le ha sacado mucho provecho, el presidencialismo mexicano, o el régimen presidencial mexicano, que es el título de su trabajo.

Como se aprecia, en esta tercera mesa de trabajo se hace hincapié sobre algunos puntos de los varios que componen el sistema político mexicano, tema general de los participantes. Se hace también hincapié, por así decirlo, sobre aspectos económicos, sobre el alcance de algunas reformas constitucionales, sobre el régimen presidencialista, que son, en suma, aspectos del sistema, pero no todo el sistema, pues habría que hacer referencia al PRI, o partido dominante en el poder; al Poder Judicial Federal y al Congreso, etcétera. Ahora bien, ya lo hemos dicho, la coordinación buscó siempre una acertada selección de temas representativos.

La última mesa se ocupó del estudio de la demografía y ecología, cuyos trabajos constan de una presentación, hecha por Gustavo Cabrera; así como de tres estudios, uno, escrito por Raúl Benítez Zenteno sobre población y medio ambiente; otro de Fernando Rosenszweig so-

bre el desarrollo económico y el medio ambiente y el otro de Arturo Gómez-Pompa sobre población, alimentos y ecología.

Como ya ha quedado señalado, en este libro, que tiene el carácter propiamente de una memoria de las cuatro mesas redondas, no se pretende examinar ni todos los aspectos de un tema, por ejemplo; ni tampoco, cada uno de sus autores busca presentarnos un estudio monográfico. Se trata de una selección de temas generales, primero; uno para cada mesa redonda; y, después, se trata de ofrecernos la opinión, el punto de vista, debidamente sintetizado, de cada uno de los que tomaron la palabra en dichas mesas redondas. No obstante el título, hay que reconocerlo, dice más de lo que ofrece y, bajo este sentido no corresponde con el contenido real del mismo. En él predomina, con mucho, el punto de vista jurídico, no sólo porque la mayoría de los participantes son juristas, como Jorge Barrera Graf, José Ovalle, Santiago Barajas, Héctor Fix-Zamudio, Antonio Carrillo Flores, Jorge Madrazo, Jorge Carpizo, etcétera, sino porque el enfoque de la mayoría de dichos estudios es el jurídico. De cualquier modo, los autores, unos más que otros naturalmente, son conocidos entre los estudiantes por lo que resulta interesante su lectura.

José BARRAGÁN BARRAGÁN

GONZÁLEZ VIDAURRE, Alicia y Augusto SÁNCHEZ SANDOVAL, *Traslado nacional e internacional de sentenciados*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1985, 168 pp.

Este estudio, promovido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y publicado como el vigésimo de sus *Cuadernos*, recorre el campo aún inexplorado en México de las leyes, tratados y prácticas que a nivel nacional e internacional permiten los traslados de sentenciados. Aspira a mostrar, desde un enfoque jurídico-criminológico, las congruencias e incongruencias que pueden darse entre el sentido de las normas que regulan ese traslado y su aplicabilidad en la práctica. Para ello se vale tanto del método inductivo como del descriptivo, este último apoyado en entrevistas a mexicanos sentenciados en Estados Unidos que aguardaban en el reclusorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, ser transferidos a la ciudad de la República que habían solicitado como destino final. Por su carácter exploratorio, no incluye hipótesis, en el modesto propósito de abrir el camino a nuevas investigaciones sobre el tema. Se-